

Informe sobre la situación de la tuberculosis. Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. España, 2007.

18 de marzo de 2009

Centro Nacional de Epidemiología

INDICE

Introducción.....	3
Métodos.....	3
Resultados.....	3
Discusión	6
Bibliografía.....	7
Tablas y figuras	9
Tabla 1. Casos y tasas de tuberculosis según localización y CC.AA. España, 2007.	9
Tabla 2. Características de los casos de tuberculosis declarados de forma individualizada. España, 2007.	10
Tabla 3. Casos de tuberculosis de todas las localizaciones según el país de origen, por Comunidades Autónomas. España, 2007.	11
Figura 1. Tasas de incidencia de tuberculosis por Comunidades Autónomas. España, 2007.	12
Figura 2. Tasas de tuberculosis según localización. España. 1999-2007.....	13
Figura 3. Tasas de incidencia de tuberculosis respiratoria por grupos de edad y sexo. España, 2007.....	14
Figura 4. Tasas de incidencia de meningitis tuberculosa por grupos de edad y sexo. España, 2007.....	15
Figura 5. Tasas de incidencia de otras tuberculosis por grupos de edad y sexo. España, 2007.	16
ANEXO I.....	17
Resultados del tratamiento antituberculoso.....	17
Localización fundamental de la enfermedad	18
ANEXO II. Variables específicas para la tuberculosis.....	19
Variables específicas vigentes en la actualidad.....	19
Variables que se aplicarán progresivamente	19

**Informe sobre la situación de la tuberculosis.
Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica.
España, 2007.**

Introducción

En la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE)¹, creada en 1995, y desarrollada posteriormente en los Protocolos de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO)², se establece la declaración individualizada de tuberculosis respiratoria y meningitis tuberculosa, de acuerdo a características básicas como son la edad y sexo, además de otros datos de interés clínico y epidemiológico. En el año 2003, con el objetivo de adaptarse a las exigencias internacionales, la RENAVE amplió la definición de caso de tuberculosis para incluir a todas las localizaciones anatómicas de la enfermedad^{3;4}. Esta información, que ya estaba siendo obtenida en España por algunas Comunidades Autónomas, se comenzó a obtener a nivel estatal desde el año 2004, desglosada en tres categorías de declaración: *tuberculosis respiratoria*, *meningitis tuberculosa*, y *otras tuberculosis*. Por tanto, a partir de ese año, la RENAVE dispone de información a nivel estatal sobre los casos de tuberculosis de cualquier localización. Los datos de 2005-2006 ya fueron publicados⁵, y en este informe se presentan los correspondientes al año 2007.

Métodos

A partir de la declaración individualizada de tuberculosis se calculó la distribución de frecuencias de las distintas variables específicas y el porcentaje de casos con información de las mismas. La edad como variable cuantitativa se caracterizó por su media y desviación estándar. Para el cálculo de las tasas de incidencia se utilizaron las proyecciones de la población de España del Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir del censo de 2001. Los resultados se presentan agrupados en tres categorías, según la modificación del protocolo: tuberculosis respiratoria, meningitis tuberculosa, y otras tuberculosis.

Resultados

Se declararon a la RENAVE 8.056 casos de tuberculosis de todas las localizaciones, correspondientes al año 2007. La tasa nacional de tuberculosis fue de 18,21 casos por 100.000 habitantes. La distribución de las tasas por CC.AA. no es homogénea, siendo Ceuta, Galicia y Cataluña las que presentaban las tasas más elevadas, si bien por número de casos destacan Cataluña, Andalucía y Madrid (figura 1 y tabla 1).

Teniendo en cuenta la localización, 5.709 casos (71%) son de localización pulmonar exclusiva, 580 (7%) son pulmonar y extrapulmonar, y 1.759 (22%) corresponden sólo a tuberculosis extrapulmonar.

Para permitir la comparación con años anteriores (figura 2), se ha realizado el análisis por las tres categorías de declaración contempladas en la RENAVE para la tuberculosis. Así, de los 8.056 casos declarados, 6.377 casos (79%) son de tuberculosis

respiratoria, 101 (1%) de meningitis tuberculosa y 1.578 (20%) de tuberculosis de otras localizaciones (tablas 1 y 2). Las características de los casos incluidos en cada una de estas categorías se detallan a continuación:

Tuberculosis respiratoria

El número total de casos de **tuberculosis respiratoria** declarados en 2007 fue de 6.377 (tasa de 14,42 casos/100.000 habitantes) (tablas 1 y 2).

Las principales características de los casos se exponen en la tabla 2. El 65% de los casos fueron hombres frente al 35% de mujeres (razón de masculinidad de 1,8). La media de edad fue mayor en el sexo masculino que en el femenino (43 ± 19 años en hombres y 37 ± 22 en mujeres). De forma global, los grupos de edad con mayor proporción de casos fueron los de 25 a 34 años y el de 35 a 44 años, con el 24 y 20% de los casos respectivamente. Si calculamos las tasas específicas por edad y sexo (figura 3), se observa que en hombres las mayores tasas se dan en los grupos de 35-44 años y de 25-34 años, con 25 y 23 casos/100.000 habitantes, respectivamente. En las mujeres, las mayores tasas se encuentran en los grupos de 25-34 y 15-24 años, con 18 y 15 casos/100.000 respectivamente.

En cuanto a los resultados de las pruebas de laboratorio, se dispone de información de 4.991 casos (78 % del total). De estos, 2.765 tuvieron baciloscopia positiva, 3.896 fueron positivos al cultivo y 2.276 dieron positivo en ambas pruebas.

Respecto al estatus de caso, se dispone de información en 5.742 casos, siendo 5.339 (93%) casos nuevos y 403 (7%) recurrentes.

La información acerca del VIH, de gran interés epidemiológico, consta en 3.256 casos, de los que 394 fueron VIH positivos (12%) y 2.862 (88%) VIH negativos. Los casos de tuberculosis respiratoria *VIH positivos* se caracterizan por ser mayoritariamente españoles (287 casos nacidos en España, 73 %), y encontrarse en el grupo de edad de 35 a 44 años en ambos sexos. Trescientos diecinueve casos (81%) fueron hombres, siendo la razón de masculinidad de 4. Las medias de edad fueron de 41 ± 10 años en hombres y de 37 ± 10 en mujeres.

Otra variable de interés incluida en la declaración es el país de origen. En el año 2007 se conoce el origen de 6.255 casos, siendo 4.339 (69%) nacidos en España y 1.915 (31%) *nacidos fuera de España*. Los 1.915 casos no nacidos en España se caracterizan por ser más jóvenes que los nacionales, en ambos sexos. Así, las medias de edad fueron 33 ± 13 años en hombres y 30 ± 13 años en mujeres, en extranjeros, mientras que en los casos españoles las medias fueron 47 ± 20 años en hombres y 41 ± 24 años en mujeres. La mayoría de los casos en extranjeros se distribuyen en los grupos de edad de 25-34 y 35-44 años, y la razón de masculinidad fue de 1,7.

Meningitis tuberculosa

El número total de casos declarados de **meningitis tuberculosa** en 2007 fue de 101 (tasa de 0,23 casos/100.000 habitantes). Las CC.AA con tasas de incidencia más elevadas son Melilla y Cantabria, si bien por número de casos destacan Madrid, Cataluña y Galicia (tabla 1).

Las principales características de los casos de meningitis tuberculosa se muestran en la tabla 2. El 61% de los casos son hombres (razón de masculinidad de 1,5). Las medias de edad no difieren en ambos sexos (39 ± 27 años en hombres y 44 ± 27 en mujeres). Los grupos de edad con mayor proporción de casos son los mayores de 65 años (23% de los casos), seguido por los de menores de 5 años y de 35 a 44 años, ambos con el 18 %. Las tasas específicas por edad y sexo (figura 4) muestran que las mayores tasas son en el grupo de menores de 5 años en hombres (1,27 casos/100.000) y en el de 15 a 24 años en mujeres (0,29/100.000).

Se disponía de resultados de laboratorio en 81 casos (80 % del total). De estos, 10 fueron positivos a la baciloscopia y 33 positivos al cultivo.

En cuanto a otras variables, el estatus de caso se conocía en 74 casos, de los que 71 eran nuevos. De los 89 casos con información sobre el país de origen, 66 eran nacidos en España y 23 eran de origen extranjero. La presencia de anticuerpos VIH fue positiva en 19 de los 51 casos con información acerca de esta variable.

Otras tuberculosis

En el año 2007 se declararon 1.578 casos de tuberculosis de otras localizaciones distintas a la pulmonar y a la meníngea. Esto equivale a una tasa de 3,57 casos/100.000 habitantes (tablas 1 y 2). El 54 % de estos casos fueron hombres (razón de masculinidad de 1,1). En cuanto a la distribución por grupos de edad (tabla 2), destacan los mayores de 65 años (27 % de los casos), y el grupo de 25 a 34 años (22 % de los casos). Las mayores tasas específicas tanto en hombres como en mujeres se encontraron también en estos grupos de edad, siendo el grupo con mayor tasa el de mayores de 65 años (6,3 casos/100.000 en hombres y 5 en mujeres) (figura 5). La media de edad fue similar en ambos sexos (46 ± 21 y 47 ± 24 años en mujeres y hombres respectivamente).

Se disponía de información de resultados de laboratorio en 1.112 casos (70 % del total). De estos, 160 tuvieron baciloscopia positiva, 667 cultivo positivo y 124 dieron positivo en ambas pruebas. El 82 % de los casos eran nuevos (1.301 casos), y 52 casos habían recibido tratamiento antituberculoso previo. No se disponía información del estatus en 225 casos. Se conocía el origen geográfico de 1.489 casos, de los que 1.098 (74 %) eran nacidos en España y 391 (26 %) eran de origen extranjero. De 662 casos con información acerca del VIH, 135 (20 %) eran VIH positivos y 527 (80 %) negativos.

Cumplimentación de las variables de la declaración

Respecto a la tuberculosis respiratoria, y en cuanto a las variables específicas (tabla 2), se dispone de información sobre la edad y el sexo en la práctica totalidad de los casos. La variable “estatus de caso” se rellena en el 90 % de los casos. El 78 % de los casos tiene información de resultados de laboratorio (cultivo y/o baciloscopia), el 51 % de los casos tenían disponibles resultados de la presencia o no de VIH, y el 98 % del total tenían información sobre país de origen (nacido en España / nacido fuera de España).

Los casos de meningitis tuberculosa (tabla 2) presentan un grado similar a los de tuberculosis respiratoria en cuanto a la cumplimentación de las variables específicas, exceptuando el estatus de caso en que es claramente inferior. Así, el sexo y edad se rellenan en el 100 % de los casos, el estatus de caso en el 73 %, el estatus VIH en el 52 % y el país de origen en el 88 %. El 80 % de los casos tienen información sobre resultados de laboratorio.

Los casos de tuberculosis de otras localizaciones distintas a la pulmonar o meníngea, también presentan un grado de cumplimentación del 100 % para la edad y sexo, 86 % para el estatus de caso, 70 % de los casos tenían resultados de laboratorio, 95 % información acerca del país de origen, y en el 42 % se conocía el estatus VIH.

Discusión

Desde que se dispone de información individualizada de todas las CC.AA sobre los casos de tuberculosis, las tasas nacionales de tuberculosis respiratoria muestran una tendencia descendente, con una media de descenso anual del 3,7% (de 21,66 casos por 100.000 habitantes en 1999 a 14,42 en el año 2007). Las tasas de meningitis tuberculosa también han descendido a lo largo de este periodo (de 0,33 casos por 100.000 en 1999 a 0,23 en 2007, media de descenso anual del 3,4%). Por el contrario, las tasas de las tuberculosis de otras localizaciones han aumentado ligeramente desde 2004, primer año del que se disponen datos, lo cual se puede atribuir a una mejora progresiva en la recogida de la información en el nivel nacional (tasa de 2,39 casos por 100.000 en 1999 a 3,57 en 2007, media de incremento anual del 13%) (figura 2).

La distribución geográfica de las tasas (figura 1 y tabla 1), como es habitual, no es uniforme, y es muy similar a la del año anterior⁵. Las variaciones en la incidencia entre las distintas CC.AA, también señaladas en otros estudios⁶, pueden estar relacionadas con otros factores, como poblacionales, así como con las características propias de los sistemas de vigilancia y control de la tuberculosis en las Comunidades.

Las características generales de los casos tampoco presentan grandes variaciones respecto a las señaladas en otros informes⁵. En la tuberculosis respiratoria y en la meningitis tuberculosa, más del 60% de los casos son hombres, mientras que en tuberculosis de otras localizaciones los porcentajes en ambos sexos están más igualados (tabla 2). En cuanto a las tasas específicas por edad y sexo, se observa que en la tuberculosis respiratoria las mayores tasas se dan en adultos jóvenes y en la tuberculosis de otras localizaciones éstas se dan en mayores de 65; este patrón es el mismo que en años anteriores⁵. En la meningitis tuberculosa el grupo más afectado es el de menores de 5 años, al igual que en años anteriores, si bien se observa un aumento respecto al año 2006 (de 3 casos en 2006, tasa de 0,13 casos por 100.000 a 18 casos en 2007, tasa de 0,78 en este grupo de edad). Este aumento se puede atribuir en gran parte a las CC.AA de Madrid y Cataluña, que de no declarar ningún caso de meningitis tuberculosa en menores de 5 años en 2006 pasaron a declarar 5 y 7 casos en 2007 respectivamente. En la meningitis tuberculosa hay que tener en cuenta que, al tratarse de un número escaso de casos, cualquier pequeño aumento en este número puede producir un gran aumento en las tasas, por lo que hay que ser cuidadosos a la hora de interpretar la información.

Otras características a destacar son que el 83% del total de casos de tuberculosis no habían sido tratados previamente, y que la información acerca de los resultados del

cultivo y de la baciloscopia está disponible en aproximadamente el 78% de los casos. La información acerca del VIH, de gran interés epidemiológico, está disponible en el 50% de los casos. No obstante, se ha producido una ligera mejora en la cumplimentación de esta variable respecto al año anterior (en 2006 56% de los casos sin información, y en 2007 50%), lo que ha llevado a un aumento en el número de casos VIH positivos (548 en 2007 frente a 354 en 2006).

En cuanto a los casos de TB de origen extranjero (nacidos fuera de España), hay que señalar que desde que se dispone de información individualizada, se ha producido un incremento de los mismos, lo que puede ser atribuido en parte a una mejora en la calidad y en la recogida de la información en el nivel nacional. En 2007 ya se dispone de información sobre esta variable en todas las CC.AA, alcanzando el número de casos de todas las tuberculosis en personas nacidas fuera de España la cifra de 2.329, lo que supone un 30 % del total de casos. Este porcentaje varía entre las distintas Comunidades; siendo las de Madrid, Murcia y Cataluña las que presentaron un mayor porcentaje de casos extranjeros (46, 45 y 44% respectivamente); y Galicia y Asturias las de menor porcentaje (3 y 6% respectivamente) (tabla 3).

La calidad de los datos de la RENAVE ha ido mejorando progresivamente, aunque hay que destacar ciertos aspectos en los que es susceptible de mejora, como son la información acerca de los resultados de laboratorio y del estatus VIH. Hay casi un 30% de casos sin información de laboratorio en el nivel nacional, y respecto a la información acerca del VIH, aunque ha mejorado respecto al año anterior, todavía se desconoce en el 50 % de los casos.

Finalmente, hay que seguir insistiendo en la importancia de la recogida de la información epidemiológica consensuada en nuestros protocolos de forma sistemática y con calidad. Otro aspecto a destacar es la necesidad de conseguir un equilibrio entre la recogida y consolidación de la información a nivel autonómico y nacional, junto con el envío de la información a los Organismos internacionales, para facilitar la comparación de los datos de España con los del resto de países europeos. En este sentido es prioritaria la adaptación de nuestra definición de caso a la nueva definición europea y el desarrollo de los distintos aspectos del Plan para la Prevención y Control de la Tuberculosis en España⁷.

Bibliografía

- 1. Real Decreto 2210/1995 por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. *Boletín Oficial del Estado* 1996.**
- 2. Ministerio de Sanidad y Consumo. Protocolos de las Enfermedades de Declaración Obligatoria. Madrid: 2001.**
- 3. Ampliación de la definición de caso de tuberculosis en la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (I). *Boletín Epidemiológico Semanal* 2003;11:181-4.**
- 4. Ampliación de la definición de caso de tuberculosis en la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (II). *Boletín Epidemiológico Semanal* 2003;11:193-5.**

5. **Rodríguez E, Díaz O, Hernández M, Hernández G, Tello O. Casos de tuberculosis declarados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. España, 2005-2006. *Boletín Epidemiológico Semanal* 2007;15:205-8.**
6. **Grupo de Trabajo del PMIT. La tuberculosis en España: resultados del Proyecto Multicéntrico de Investigación sobre Tuberculosis (PMIT). Madrid: Instituto de Salud Carlos III, 1999.**
7. **Ministerio de Sanidad y Consumo. Plan para la prevención y control de la tuberculosis en España. Propuesta del Grupo de trabajo de expertos en tuberculosis y del Grupo de trabajo de Salud Pública para la prevención y control de la tuberculosis, aprobada por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de España (15 de noviembre de 2007). 2008.**

Tablas y figuras

Tabla 1. Casos y tasas de tuberculosis según localización y CC.AA. España, 2007.

CCAA	tb respiratoria		meningitis tb		otras localizaciones		total	
	nº	tasa	nº	tasa	nº	tasa	nº	tasa
Andalucía	1045	13,33	0	0,00	169	2,16	1214	15,49
Aragón	189	14,99	6	0,48	59	4,68	254	20,15
Asturias	136	12,92	0	0,00	18	1,71	154	14,63
Baleares	139	13,69	7	0,69	47	4,63	193	19,01
Canarias	226	11,38	0	0,00	20	1,01	246	12,38
Cantabria	101	18,04	6	1,07	12	2,14	119	21,25
Castilla-La Mancha	181	9,44	5	0,26	5	0,26	191	9,96
Castilla y León	311	12,63	2	0,08	145	5,89	458	18,60
Cataluña	1349	19,18	22	0,31	303	4,31	1674	23,80
C. Valenciana	532	11,24	2	0,04	127	2,68	661	13,96
Extremadura	116	10,79	2	0,19	13	1,21	131	12,18
Galicia	575	21,19	13	0,48	306	11,28	894	32,95
Madrid	841	13,85	22	0,36	167	2,75	1030	16,96
Murcia	185	13,59	6	0,44	34	2,50	225	16,52
Navarra	61	10,22	0	0,00	9	1,51	70	11,72
País Vasco	318	15,08	6	0,28	128	6,07	452	21,44
La Rioja	38	12,47	1	0,33	12	3,94	51	16,73
Ceuta	24	34,15	0	0,00	0	0,00	24	34,15
Melilla	10	14,83	1	1,48	4	5,93	15	22,25
Total	6377	14,42	101	0,23	1578	3,57	8056	18,21

Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Declaración individualizada.
Elaboración: Centro Nacional de Epidemiología

Tabla 2. Características de los casos de tuberculosis declarados de forma individualizada. España, 2007.

	tuberc.respiratoria		mening.tuberculosa		otras tuberculosis		total	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
total casos	6377	100	101	100	1578	100,0	8056	100
tasa/100.000 h	14,42		0,23		3,57		18,21	
sexo								
masculino	4117	64,6	62	61,4	853	54,1	5032	62,5
femenino	2243	35,2	39	38,6	720	45,6	3002	37,3
desc.	17	0,3	0	0,0	5	0,3	22	0,3
grupo edad								
0-4	246	3,9	18	17,8	36	2,3	300	3,7
5-14	173	2,7	3	3,0	37	2,3	213	2,6
15-24	786	12,3	10	9,9	185	11,7	981	12,2
25-34	1540	24,1	10	9,9	345	21,9	1895	23,5
35-44	1312	20,6	18	17,8	263	16,7	1593	19,8
45-54	777	12,2	8	7,9	144	9,1	929	11,5
55-64	479	7,5	11	10,9	147	9,3	637	7,9
> 65	1037	16,3	23	22,8	421	26,7	1481	18,4
desc.	27	0,4	0	0,0	0	0,0	27	0,3
estatus caso								
nuevo	5339	83,7	71	70,3	1301	82,4	6711	83,3
recurrente	403	6,3	3	3,0	52	3,3	458	5,7
desc.	635	10,0	27	26,7	225	14,3	887	11,0
baciloscopia								
positiva	2765	43,4	10	9,9	160	10,1	2935	36,4
negativa	2046	32,1	61	60,4	818	51,8	2925	36,3
desc.	1566	24,6	30	29,7	600	38,0	2196	27,3
cultivo								
positivo	3896	61,1	33	32,7	667	42,3	4596	57,1
negativo	591	9,3	40	39,6	360	22,8	991	12,3
desc.	1890	29,6	28	27,7	551	34,9	2469	30,6
pais origen								
España	4339	68,0	66	65,3	1098	69,6	5503	68,3
fuera España	1915	30,0	23	22,8	391	24,8	2329	28,9
desc.	124	1,9	12	11,9	89	5,6	225	2,8
VIH								
positivo	394	6,2	19	18,8	135	8,6	548	6,8
negativo	2862	44,9	32	31,7	527	33,4	3421	42,5
desc.	3121	48,9	50	49,5	916	58,0	4087	50,7

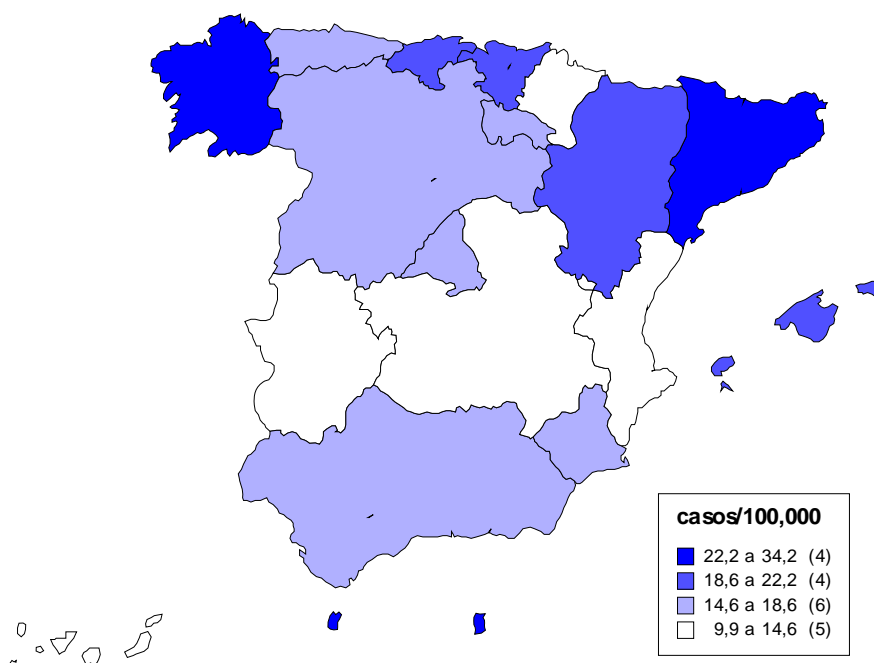
Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Declaración individualizada.
Elaboración: Centro Nacional de Epidemiología

Tabla 3. Casos de tuberculosis de todas las localizaciones según el país de origen, por Comunidades Autónomas. España, 2007.

	país de origen						total n
	España		otro		sin inf.		
	n	%	n	%	n	%	
Andalucía	955	78,7	259	21,3	0	0,0	1214
Aragón	141	55,5	92	36,2	21	8,3	254
Asturias	144	93,5	10	6,5	0	0,0	154
Baleares	120	62,2	73	37,8	0	0,0	193
Canarias	178	72,4	55	22,4	13	5,3	246
Cantabria	69	58	17	14,3	33	27,7	119
Castilla-La Mancha	122	63,9	66	34,6	3	1,6	191
Castilla y León	287	62,7	57	12,4	114	24,9	458
Cataluña	931	55,6	731	43,7	12	0,7	1674
C. Valenciana	435	65,8	226	34,2	0	0,0	661
Extremadura	118	90,1	13	9,9	0	0,0	131
Galicia	852	95,3	30	3,4	12	1,3	894
Madrid	560	54,4	470	45,6	0	0,0	1030
Murcia	115	51,1	102	45,3	8	3,6	225
Navarra	44	62,9	22	31,4	4	5,7	70
País Vasco	376	83,2	76	16,8	0	0,0	452
La Rioja	30	58,8	21	41,2	0	0,0	51
Ceuta	17	70,8	4	16,7	3	12,5	24
Melilla	8	53,3	5	33,3	2	13,3	15
total	5502	68,3	2329	28,9	225	2,8	8056

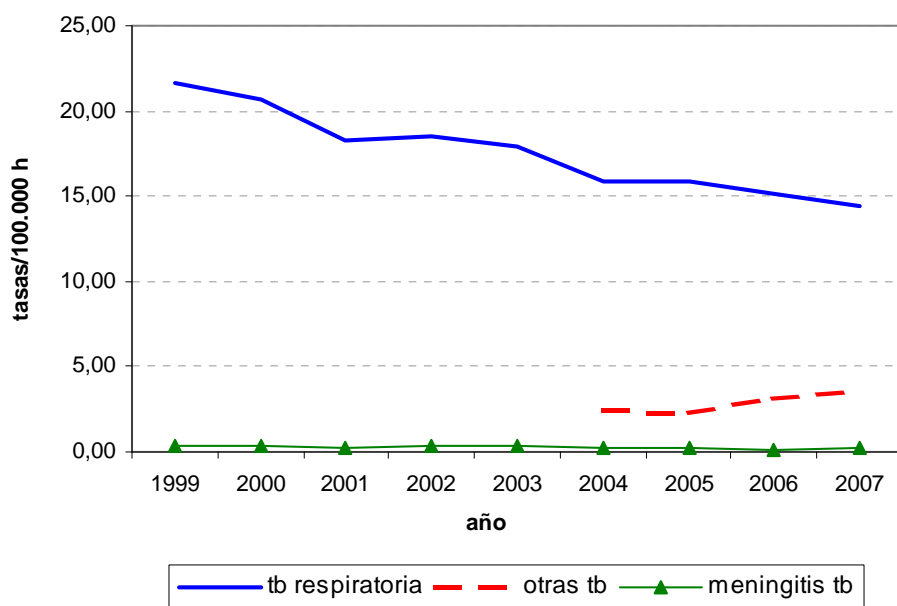
Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Declaración individualizada.
Elaboración: Centro Nacional de Epidemiología

Figura 1. Tasas de incidencia de tuberculosis por Comunidades Autónomas. España, 2007.



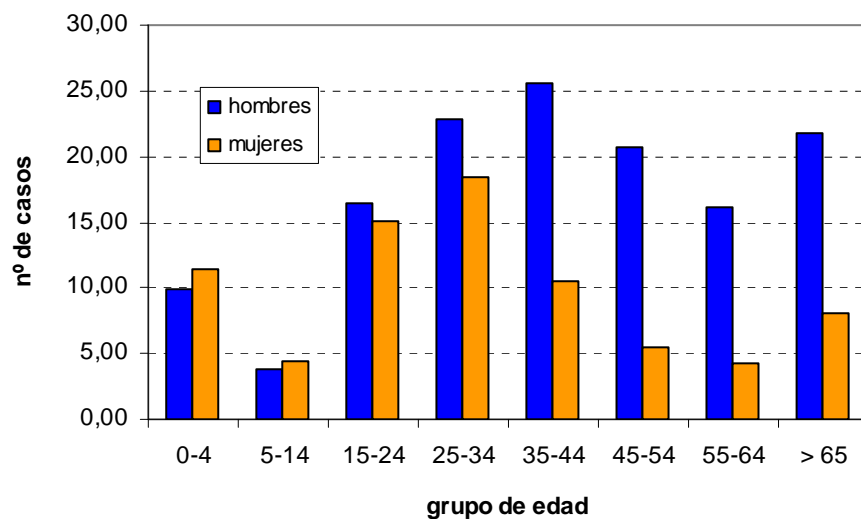
Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Declaración individualizada.
Elaboración: Centro Nacional de Epidemiología

Figura 2. Tasas de tuberculosis según localización. España. 1999-2007.



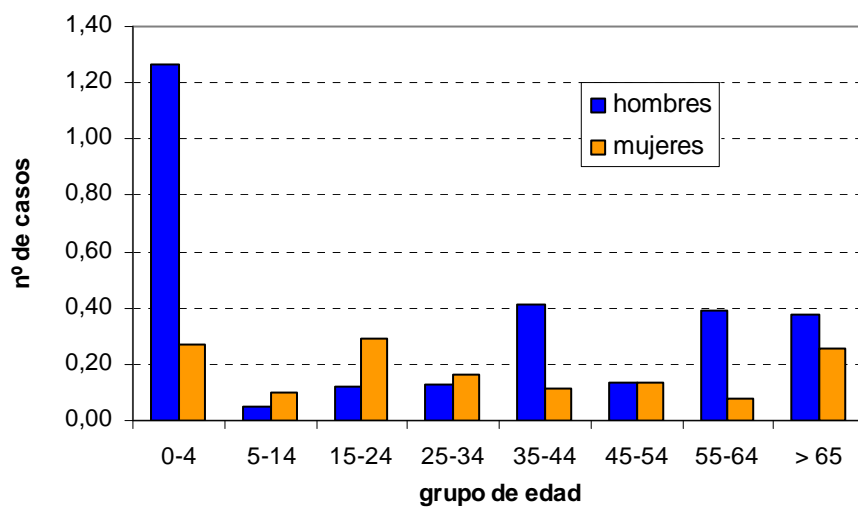
Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Declaración individualizada.
Elaboración: Centro Nacional de Epidemiología

Figura 3. Tasas de incidencia de tuberculosis respiratoria por grupos de edad y sexo. España, 2007.



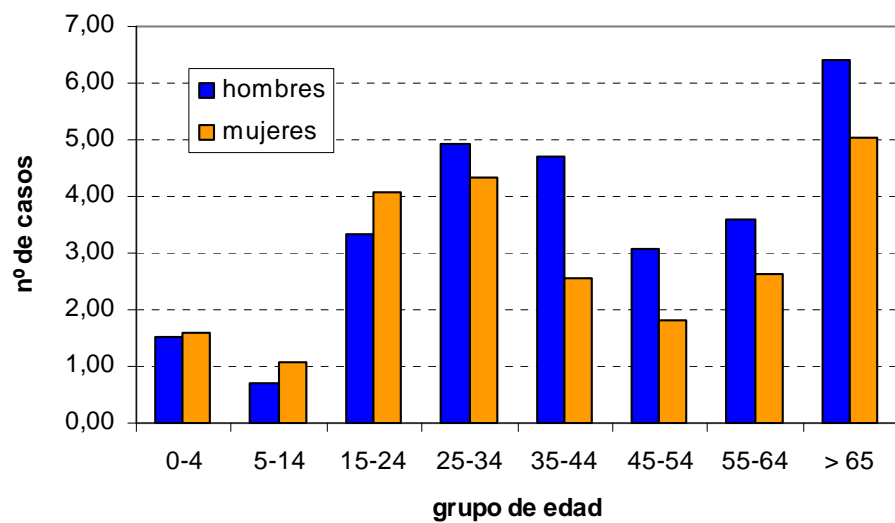
Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Declaración individualizada.
Elaboración: Centro Nacional de Epidemiología

Figura 4. Tasas de incidencia de meningitis tuberculosa por grupos de edad y sexo. España, 2007.



Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Declaración individualizada.
Elaboración: Centro Nacional de Epidemiología

Figura 5. Tasas de incidencia de otras tuberculosis por grupos de edad y sexo. España, 2007.



Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica
Elaboración: Centro Nacional de Epidemiología

ANEXO I.

Resultados del tratamiento antituberculoso.

Resultados del tratamiento antituberculoso de los casos correspondientes a 2006

En la modificación del protocolo de tuberculosis del año 2004⁴, se definieron las distintas categorías de finalización del tratamiento antituberculoso, siendo éstas las siguientes:

1. Curación.
2. Tratamiento completo.
3. Fracaso terapéutico.
4. Traslado
5. Abandono
6. Muerte
7. Otro, no evaluado: tratamiento prolongado como consecuencia de efectos secundarios/complicaciones.
8. Otro, no evaluado: tratamiento inicial planificado con una duración mayor de 12 meses
9. Otro, no evaluado: sin información disponible.

Asimismo, se estableció, que al mismo tiempo que se enviara el fichero anual de casos al nivel nacional, en el mismo envío, debería remitirse el fichero de casos notificados en el año previo con la información sobre resultados del tratamiento completada.

Diez Comunidades Autónomas mandaron actualización de los resultados del tratamiento para los casos correspondientes a 2006, con los resultados siguientes:

	Canarias	Cantabria	C y León	Cataluña	Valencia	Madrid	Murcia	Navarra	P.Vasco	La Rioja
total casos TB	295	117	384	1560	767	1127	230	81	517	60
con informac.	220	82	201	1529	674	570	226	79	452	55
%	74	71	52	98	88	50	98	97	87	92
categorías										
tto.satisfactorio	178	77	121	1335	498	507	182	46	406	43
fracaso	8		1	0	6		0	0	3	1
traslado	12		6	30	12	11	8	0	1	1
abandono			4	58		16	5			2
muerte	22	3	21	96	66	36	14	8	4	5
otros		2	48	10	96		0	25	5	3
desc.	75	35	183	31	93	557	4	2	65	5
%tto satisfactorio	81	94	60	87	74	89	80	58	90	78

Las categorías de curación y tratamiento completo se agruparon en “tratamiento satisfactorio” y las de tratamiento prolongado por complicaciones y tratamiento de duración superior a 12 meses se agruparon en “otros”. El porcentaje de tratamientos satisfactorios se calculó en base al total de casos con información.

Observamos que el porcentaje de casos con información sobre resultados del tratamiento es variable, oscilando entre el 50 y el 98%, y que el porcentaje de tratamientos satisfactorios oscila entre el 60 y el 94% entre las distintas CC.AA.

Localización fundamental de la enfermedad

Casos de tuberculosis según la localización fundamental de la enfermedad, por Comunidades Autónomas. España, 2007.

CCAA	Localización fundamental											total
	1 pulmonar	2 pleural	3 linfática	4 osteoartic	5* meningitis	6 SNCotras	7 genitourinaria	8 digestiva	9 diseminada	10 otras desc.		
Andalucía	923									169	122	1214
Aragón	188				6					53	7	254
Asturias	136									18		154
Baleares	139				7					47		193
Canarias	226									20		246
Cantabria	101				6					5	7	119
Castilla-LM	175				5					5	6	191
C y León	311	37	13	10	2		15	4	9	11	46	458
Cataluña	1232	150	157	37	28	1	20		1	48		1674
C. Valenciana	530				2					127	2	661
Extremadura	112				2					13	4	131
Galicia	575	99	83	21	13	3	19	12	16	31	22	894
Madrid	757	73	68	23	16		13	8	38	17	17	1030
Murcia	169	16	15	2	6		5		9	3	0	225
Navarra	58									8	4	70
País Vasco	317				6					128	1	452
La Rioja	38		6		1		4			2		51
Ceuta	21	3										24
Melilla	10	2	1		1					1		15
Total	6018	380	343	93	101	4	76	24	73	706	238	8056

* Se utilizó el código EDO cuando no existía esta información

Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica

Elaboración: Centro Nacional de Epidemiología

ANEXO II. Variables específicas para la tuberculosis.

Con la ampliación de la definición de caso de tuberculosis y la modificación del Protocolo aprobada en 2003³, se establecieron una serie de variables específicas imprescindibles para poder cumplir los requerimientos de información en el nivel internacional, variables que se están recogiendo desde entonces por la RENAVE, y que son las siguientes:

VARIABLES ESPECÍFICAS VIGENTES EN LA ACTUALIDAD

1. **Año de inicio de tratamiento** (20..)
2. **País origen del caso** (1=nacido en España; 2=nacido fuera; 9=desconocido)
3. **Número de convivientes en el hogar** (0,1,...; 99=NC)
4. **Tipo de caso, según antecedentes de tratamiento previo** (1=nuevo; 2=previamente tratado; 9=desconocido)
5. **Localización fundamental de la enfermedad** (1=pulmonar; 2=pleural; 3=linfática; 4=osteoarticular; 5=Meningitis tuberculosa; 6=SNC excepto mng tuberculosa; 7=genitourinaria; 8=digestiva; 9=diseminada; 10=otras localizaciones; 99=NC)
6. **Localización adicional de la enfermedad, si procede** (1=pulmonar; 2=pleural; 3=linfática; 4=osteoarticular; 5=Meningitis tuberculosa; 6=SNC excepto mng tuberculosa; 7=genitourinaria; 8=digestiva; 9=diseminada; 10=otras localizaciones; 99=NC)
7. **Resultados de cultivo** (1=positivo; 2=negativo; 3= no hecho; 9=desconocido)
8. **Resultados de baciloscopia** (1=positiva; 2=negativa; 3= no hecha; 9=desconocida)
9. **Presencia de Ac VIH** (1=Si; 2=No; 9=NC)
10. **Resultados de tratamiento** (1=Curación; 2=Tratamiento completo; 3=Fracaso terapéutico; 4=Traslado; 5=Abandono; 6=Muerte; 7=Otro, no evaluado: tratamiento prolongado por complicaciones; 8=Otro, no evaluado: régimen inicial con duración mayor de 12 meses; 9=Otro, no evaluado: sin información disponible).

Posteriormente, en el Grupo de Trabajo del Plan para la Prevención y Control de la tuberculosis en España⁷, aprobado en 2007, se añadieron algunas variables específicas que, junto con las anteriores, se consideraron imprescindibles para una correcta información de los casos de tuberculosis. Estas variables se irán aplicando progresivamente, junto con la adaptación de nuestra definición de caso a la nueva normativa europea, y son las siguientes:

VARIABLES QUE SE APLICARÁN PROGRESIVAMENTE

1. **Fecha de llegada a España** (dd/mm/yyyy)
2. **Identificación del microorganismo** (1=*M. tuberculosis*, 2=*M. bovis*, 3= *M. africanum*, 4=complejo *M. tuberculosis*, 5=*M. caneti*, 6=no realizada, 9= desconocido)

3. Otras pruebas realizadas:

histología: 1=positiva, 2=negativa, 3=no realizada, 9=desconocida;

detección de ácido nucléico: 1=positiva, 2=negativa, 3=no realizada, 9=desconocida

4. Fármacos prescritos en el tratamiento:

Isoniacida: 1=si, 2=no, duración (meses)

Rifampicina: 1=si, 2=no, duración (meses)

Pirazinamida: 1=si, 2=no, duración (meses)

Etambutol: 1=si, 2=no, duración (meses)

Estreptomina: 1=si, 2=no, duración (meses)

otros: especificar, duración (meses)

5. Antibiograma (1=realizado, 2=no realizado, 9=desconocido).

6. Resistente a alguno de los 5 fármacos de primera línea

Isoniacida: 1=si, 2=no, 9=desconocido

Rifampicina: 1=si, 2=no, 9=desconocido

Pirazinamida: 1=si, 2=no, 9=desconocido

Etambutol: 1=si, 2=no, 9=desconocido

Estreptomina: 1=si, 2=no, 9=desconocido

7. Estudio de contactos realizado (1=sí; 2=no; 3=no indicado; 4=imposible de realizar; 9=desconocido)

